



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5740

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo aprobación MF-255 sobre modificación de jornada de trabajo definida para el puesto de trabajo de Jefe de Departamento de Cultura y Deportes (F30170002)

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de marzo de 2015, se aprobó lo siguiente:

“**Primero.-** Modificar la jornada de trabajo definida en el puesto de trabajo de Jefe del Departamento de Cultura y Deportes (F30170002) de acuerdo con el informe justificativo emitido por los responsables de la Concejalía de Cultura y Deportes, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT del 13.11.2014, 22.01.2015, 12.02.2015 y 13.02.2015, ratificada en la Mesa General de Negociación del 12.03.2015 sin haber llegado a un acuerdo.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día 01.04.2015.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 27 de marzo de 2015.

Coordinador del Registro de Personal e Informática.
Joan Miquel Escales Vidal.

PROPUESTA 255 – MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	ACE	ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES
ÓRGANO:	ACE000	ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES
UNIDAD:	ACE0000000	ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

PUESTO DE TRABAJO QUE SE MODIFICA

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA – DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170002	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES	1	S	28	92	L	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		-	





DEBE DECIR :

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170002	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES	1	S	28	251	L	AJP	A1	JE A	HE37	AG	3051 - SUBESCALA TÈCNICA (TAG)		-	

LEYENDA

NL	NÚMERO DE PUESTOS
TL	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO.
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
AJP	AYUNTAMENT DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPOS DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
JE A	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPOS DE HORARIO
HE37	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL+2,5 H/S SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
92	24.657,22 €
251	28.790,86 €

